

La producción política de las condiciones de producción*

James O'Connor

INTRODUCCIÓN

La naturaleza capitalista puede ser provisionalmente definida como todo aquello que no es producido como una mercancía pero es tratada como si fuera una mercancía. Dicha formulación se debe tanto a Karl Polanyi como a Karl Marx. Polanyi definió el trabajo y la tierra como mercancías ficticias

o aparentes. «El hombre o la persona con el nombre del trabajo, la naturaleza con el nombre de la tierra, se hicieron disponibles para la venta.... Existió un mercado de trabajo como también de la tierra y en cada

caso tanto la oferta como la demanda fueron reguladas por el nivel de los salarios y la rentas, respectivamente; la ficción de que el trabajo y la tierra fueron producidas para la venta fue argumentada y defendida de manera constante.»¹ La tierra y el trabajo no son producidos como mercancías de acuerdo con las fuerzas del mercado o la ley del valor. Por tanto, únicamente en un sentido aparente pueden ellas ser consideradas como valores de cambio. En términos marxistas, el argumento de que la tierra y el trabajo son mercantilizados significa que pueden ser analizadas como si fueran un producto del trabajo humano y, por lo mismo, se les puede asignar un valor abstracto.²

El concepto de Marx sobre las «condiciones de producción» puede ser interpretado de una manera aproximada al significado otorgado por Polanyi a la «tierra y trabajo». Decimos «aproximadamente» porque en algunas situaciones Marx utilizó la expresión «condiciones materiales de producción» en un sentido amplio, con el objetivo de incluir la «propiedad del capital» como también la tierra,³ dado que identificó no sólo dos sino tres condiciones de producción. Marx denominó a la fuerza de trabajo de los trabajadores la «condición personal de producción». Asimismo, designó a la tierra como la «condición natural» o la «condición física externa». A la infraestructura física, es decir los «medios de comunicación y transporte», la denominó «condiciones comunales o generales de producción».⁴

Resulta claro el carácter ficticio de la fuerza de trabajo, en otras palabras la «condición personal». La fuerza de trabajo es una mercancía aparente en el sentido de que no es producida y reproducida para su venta en el mercado. Tampoco puede ser separada de sus propietarios y, por lo mismo, no puede circular libremente en el mercado. La fuerza de trabajo

* Cap. 7 del libro de James O'Connor *Natural Causes. Essays in Ecological Marxism* (Guilford, N.York), 1998. Trad. Eduardo Bedoya.

¹ Karl Polanyi, *The Great Transformation* (Boston: Beacon Press, 1944), pág. 131. «La producción es la interacción del hombre con la naturaleza; si este proceso debe ser organizado a través de un mecanismo autoregulatorio de canje e intercambio, entonces el hombre y la naturaleza deben ser llevados a órbita; ellos deben estar sujetos a la oferta y demanda, es decir tratados como si fueran mercancías, como bienes producidos para la venta» (pág. 130)

² Michael Lebowitz, «The One Sidedness of Capital», *Review of Radical Political Economy*, 14, 4, Invierno 1982.

³ Karl Marx, *Critique of the Gotha Programme* (Londres: Lawrence and Wishart, 1943).

⁴ Carlos Carboni (conversación personal en 1988), usó la expresión personal «condiciones de reproducción social» para incluir el concepto de las «condiciones de producción» de Marx. Yo utilizo el concepto de «condiciones de producción» debido a mi deseo de reconstruir el problema usando el enfoque básico y la propia terminología de Marx, y también porque mi discusión se limita al análisis de la inherente tendencia a las crisis en el proceso de producción y circulación del capital antes que a reflexionar sobre el proceso de reproducción social de la formación social en su conjunto.

La producción de las condiciones de producción

de los trabajadores, su bienestar físico y mental, el tipo y nivel de su socialización y calificación técnica, su habilidad para enfrentar las situaciones de tensión y conflicto propias de las relaciones laborales, constituyen una misma y coherente unidad. Contra la ideología burguesa, no existe elemento que ofrezca garantía de inmunidad contra la mercantilización de la fuerza de trabajo.⁵ Los seres humanos en tanto constituyen fuerzas productivas sociales, conforman organismos biológicos y sociales aunque el mercado de trabajo lo niegue.

Dado que la fuerza de trabajo no es producida ni reproducida bajo el imperio de la ley del valor, el precio de la fuerza de trabajo no puede ser explicado en términos del valor de cambio. Si reflexionamos de manera rigurosa, la fuerza de trabajo carece de valor de cambio. Únicamente, el valor contenido en la canasta de consumo, lo cual no debe confundirse con el tamaño de la canasta, está determinado por los precios del mercado. Más aún, no existe ninguna garantía de que la fuerza de trabajo se encuentre disponible bajo la forma de mercancía ficticia, mucho menos de que será producida y reproducida bajo condiciones que permitan o favorezcan la producción y la acumulación capitalista. Ello a causa de que los trabajadores no son sólo objetos sino también sujetos del intercambio de fuerza de trabajo por salarios, e igualmente constituyen, en sí mismos, tanto sujetos como objetos de trabajo (producción material). Si la fuerza de trabajo es tratada por los trabajadores como si fuera una mercancía, entonces debería ser tratada como si tuviera un valor. Si los trabajadores no permiten que su fuerza de trabajo sea tratada de dicha manera, se resquebraja la apariencia de poseer un valor. En este último caso, los trabajadores valoran su propia fuerza de trabajo. En última instancia, la autovalorización depende no sólo de los ritmos de la economía, la productividad, las tasas de ganancia, y otros, pero también de la lucha de clases, las luchas feministas, los conflictos nacionalistas, y las complejas articulaciones entre la economía, la política, y la vida social en general.

Marx definió a la segunda condición de producción como «la condición general y comunal de la producción social» o como «las condiciones generales del proceso social de producción, es decir, los medios de comunicación y transporte».⁶ Las referidas «condiciones generales» han sido teorizadas por

un número significativo de autores marxistas.⁷ La mayor parte de los indicados teóricos incluyen a la infraestructura física y social (por ejemplo, las carreteras y la educación, respectivamente) y también al espacio socialmente creado como las condiciones generales básicas. Nosotros también podemos incluir al «capital comunal», esto es, los aspectos culturales de la vida comunal que pueden ser valorizados por el capital. La infraestructura constituye un prerrequisito que permite fusionar la tierra, los recursos, y la fuerza de trabajo con el capital. El espacio urbano, y todos aquellos ambientes socialmente creados, permiten al capital combinar los «factores de producción» en ciertas maneras y no en otras. La definición de Lojkin sobre las condiciones generales de producción resulta

⁵ «...si se desea mantener la coherencia interna del sistema de la ideología burguesa, el poder sobre la fuerza de trabajo no debe ser considerado como la característica fundamental o esencial de la persona humana. Si esto no fuera el caso... y si las características fundamentales de cada uno fueran mercancías a ser compradas y vendidas, entonces el individuo perdería toda pretensión de libertad y sería reducido a un simple resultado de la combinación de las fuerzas de mercado. Él estará enajenado de sí mismo, de lo más propio de sí mismo, a través de la venta de lo más esencial de su naturaleza. Por tanto, cada cosa que intercambiada en el mercado debe estar separada de la pura y simple elección personal, de lo más íntimo y fundamental de la persona humana que el liberalismo no permitiría ceder. De ello se deduce que cada poder físico y mental, cada capacidad y sensibilidad del individuo comercializada en el mercado... tiene que ser definida como externa a la persona, quien de esa forma podría ser considerada como la única dueña de sus atributos o cualidades personales... una garantía de inmunidad contra el proceso de mercantilización. A través de este mecanismo, el individuo puede mantener la pretensión de que él no ha sido vendido cuando él mismo vende sus capacidades individuales, y la estructura de la ideología burguesa puede mantener su tibia dignidad humana. Lo que es separado o fragmentado y entregado para la dominación de otros no es el «yo» pero simplemente lo «mío» (Richard Lichtman, «The Production of Human Nature by Means of Human Nature», *Capitalism, Nature and Socialism* 4, 1980, págs. 36-37).

⁶ Marx y Engels, *Selected Works*, (Moscow: Foreign Languages Publishing House, 1962), vol. 2, pág. 25.

⁷ Ver Mario Pianta, «The Conditions of Production»: A Note», *CNS*, 3, 1989. Un análisis muy completo es el de Marino Folin, «Public Enterprise, Public Works and Social Fixed Capital: Capitalist Production and Communal-General Conditions of Social Production», *International Journal of Urban and Regional Research*, 3, 3, Septiembre 1979.

ser la más amplia. Para el referido autor, dichas condiciones son todos aquellos «factores tan importantes para constituir otras condiciones necesarias para la reproducción global de la formación capitalista. Ellos son ... los *medios del consumo colectivo* ... los *medios de circulación material* (por ejemplo, los medios de comunicación y transporte) y ... la *concentración espacial* de los medios de producción».⁸

Hirsch presenta otra definición que incluye las «*condiciones generales materiales* de producción en un sentido restringido. Por ejemplo, los canales de riego y las carreteras. Por otro lado, se encuentran las denominadas condiciones *generales* del capital, las cuales para el capital son incorporadas en la fuerza de trabajo; por ejemplo, el servicio de salud, la educación y también la investigación en un sentido amplio».⁹ La definición de Mandel sobre las condiciones generales de producción es similar a la elaborada por Hirsch. Mandel distingue entre «las *precondiciones generales-técnicas* del actual proceso de producción (medios de transporte y comunicación, el servicio de correos, y otros); el aprovisionamiento de las *precondiciones generales-sociales* de éste mismo proceso de producción...y la continua reproducción de estas formas de trabajo intelectual las cuales son indispensables para la producción económica».¹⁰ Cabe resaltar que la mencionada definición es parecida al concepto de inversión social y consumo social que desarrollé en mi libro, *La Crisis Fiscal del Estado*. La conceptualización de Lojkin de las condiciones generales o comunales de producción probablemente resulta más coherente, desde que incluye la organización del espacio en general y del urbano en particular.

La infraestructura física urbana y la social, el espacio, y el capital comunal (siendo éste último una categoría aún no

desarrollada) son también mercancías ficticias. Excepto las viviendas y las oficinas, o los espacios expresamente preparados para su construcción, las condiciones generales no son típicamente producidas o reproducidas para su venta en el mercado y, por lo tanto, no pueden libremente circular en el mercado. Es decir, dichas condiciones, adquieren su especificidad dentro de un lugar determinado o son atributos culturales de una comunidad en particular. Igualmente, tal como ocurre con la fuerza de trabajo, en términos estrictos las condiciones generales no poseen valor de cambio. La oferta del transporte público y las comunicaciones no está directamente regulada por las fuerzas del mercado o la ley del valor. Una vez más, de manera similar a lo que ocurre con la fuerza de trabajo, no existe garantía de que la infraestructura y el espacio urbano estarán disponibles bajo la forma de mercancías. Finalmente, el valor de la infraestructura y espacio urbano no sólo dependen de la demanda del mercado, sino también de la capacidad política de varias fracciones capitalistas, y de la lucha de clases en general y de los movimientos urbanos en particular.

La tercera condición fue denominada por Marx como «las condiciones físicas externas»¹¹ o las «condiciones naturales».¹² Las «condiciones físicas externas se dividen en dos grandes categorías económicas, (1) la riqueza natural de los medios de subsistencia... (2), y la riqueza natural de los instrumentos de trabajo». La primera categoría incluye al «suelo productivo y las aguas con abundantes peces, etc.»; la segunda abarca «las caídas de agua, los ríos navegables, la madera, los metales, y el carbón, etc». En otros escritos, Marx se refiere a las condiciones físicas externas como los «elementos naturales que ingresan a constituir el capital variable y el constante». Estas condiciones o elementos naturales pueden ser definidas en términos de la contribución de la naturaleza a la producción física independiente de (o abstraída de) la cantidad de tiempo de trabajo (o la cantidad de capital) aplicada a la producción. Las condiciones naturales favorables aumentan la productividad del trabajo, por tanto *reducen* (no incrementan) el valor de cambio de las mercancías, y (a igualdad de condiciones) aumentan la producción de la plusvalía y la ganancia.

En tiempos de Marx, las formulaciones teóricas de las

⁸ Citado en Pianta, *op. cit.*, pág. 131.

⁹ J. Hirsch, «The State Apparatus and Social Reproduction», en *State and Capital*. John Holloway y Sol Picciotto, editores. (Londres: E. Arnold, 1978), pág. 92.

¹⁰ Citado en Pianta, *op. cit.*, pág. 131.

¹¹ Marx, *Capital I* (New York, Modern Library, 1936), pág. 562.

¹² Marx, *Theories of Surplus Value* (Moscu, Progress Publishers, 1968), vol. 2, pág. 515.

condiciones naturales y externas se basaron en la idea de la escasez natural o de los límites naturales. En la actualidad, no solamente estamos en el medio de un resurgimiento de la economía energética, sino que las condiciones externas son analizadas por los economistas ecológicos en términos de la viabilidad tanto ecológica como económica de los ecosistemas, las consecuencias económicas del efecto de invernadero, la estabilidad de los litorales y de las cuencas de aguas, y las consecuencias de la explotación de recursos en la renta del suelo, la calidad del agua y la tierra y la productividad agrícola, los costos de prevención de la lluvia ácida y otras cuestiones similares. En la actualidad, el conjunto de temas relacionados con las «condiciones naturales» es crecientemente importante en la teoría económica contemporánea, más importante que en tiempos de Marx, debido al proceso de capitalización global de la naturaleza, por parte de las corporaciones y bancos internacionales y nacionales.

El mercado trata a las condiciones externas o condiciones naturales de producción como mercancías ficticias; es decir, de la misma forma como trata a la fuerza de trabajo y a las condiciones comunales de producción. Con una ingenuidad de chiflados, los economistas neoclásicos procuran asignar precios al aire limpio, a los paisajes atractivos y a todo tipo de diversiones ambientales, tales como las áreas «salvajes» e inclusive los bosques tropicales. Por mucho dinero que se coloque en las capas freáticas, las zonas costeras, los depósitos de minerales, eso no quita que fueron producidos por Dios, y que no los creó para la venta en el mercado mundial. Por lo mismo, y tal como ocurre con las condiciones personales y generales de producción, en el sentido estricto del término las condiciones externas no poseen un valor de cambio. Igualmente, tal como sucede con las condiciones generales y personales, no existe en funcionamiento ninguna ley del valor que haga disponibles la tierra, el suelo, el agua y otros elementos naturales para el capital en las cantidades y cualidades necesarias y en el momento y el lugar preciso. La renta de la tierra teóricamente cumplen dicho rol de asignación. Sin embargo, dichas rentas son únicamente explicables en términos del poder que otorga la propiedad de la tierra frente al capital industrial y otras fracciones capitalistas.¹³ En definitiva, todo el programa de asignación de recursos naturales cons-

tituye un tema político, de la misma forma que la educación, el bienestar social, el espacio urbano, y otros temas también constituyen temas de carácter político. Finalmente, el valor de la naturaleza externa depende no sólo de la demanda del mercado y de la renta de la tierra sino también de la lucha de clases, en general, y en particular de las luchas ecológicas sobre las formas en que la naturaleza puede o no puede ser legal o legítimamente utilizada.

Es cierto que ningún análisis de las condiciones de producción puede ignorar el hecho que la naturaleza externa tiene sus propias «leyes» autónomas o principios de desarrollo; como tampoco puede desconocerse que la fuerza de trabajo es tanto un sujeto como también un objeto de intercambio y trabajo; como tampoco puede dejar de constatar que el espacio urbano y la infraestructura de manera independiente estructuran geográficamente el capital como también son estructurados bajo formas indirectas por la política y los mercados.¹⁴ El concepto de «condiciones de producción» requiere ser subjetivizado e historizado; es decir, debe ser abordado de forma menos determinista de como Marx lo analizó y de la forma como los marxistas usualmente lo abordan.

LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y EL ESTADO

Marx identificó tres condiciones de producción pero no las teorizó de una forma sistemática, como sí ocurrió con Polanyi

¹³ Ello no parece aplicarse a los «excesos de ganancias» apropiadas por aquel capital favorablemente ubicado en tierras altamente fértiles, depósitos ricos en minerales, etc., en ausencia de una clase terrateniente. Pero esas ganancias excesivas suponen un poder monopólico sobre la tierra, lo cual un última instancia depende del poder político de ese capital en particular.

¹⁴ Respectivamente, Donald Worster, *Nature's Economy: The Roots of Ecology* (Garden City: N.Y.: Doubleday 1979); Harry Cleaver, *Reading Capital Politically* (Austin: University of Texas Press 1979) y David Harvey, *Consciousness and the Urban Experience* (Baltimore, Md.: Johns Hopkins University Press, 1985). Los trabajos de Henri Lefebvre y Manuel Castells también subjetivizan lo urbano.

en su análisis de la tierra y el trabajo. Algunos párrafos en donde se mencionan algunas de estas condiciones son poco más que notas al pie. Marx escribió más sobre las condiciones de la oferta de fuerza trabajo que sobre las condiciones externas y generales de producción. No obstante, aún su análisis de las «condiciones personales» se circunscribió a sus descripciones de la acumulación primitiva y a las condiciones de vida de la clase trabajadora de aquel período, como también a su teoría del proceso de acumulación capitalista y al «ejército» de reserva de mano de obra. Poco es lo que se puede encontrar en sus escritos sobre las condiciones de la oferta de la infraestructura y nada sobre el espacio urbano y otros temas afines. Sus reflexiones dispersas sobre las «condiciones físicas externas» pueden de alguna forma u otra constituirse en un esquema teórico, que argumenta que la escasez de materias primas tiene el efecto de aumentar la composición orgánica del capital y por tanto reducir la tasa de ganancia.¹⁵ Sin embargo, gran parte del interés de Marx en la tierra se centra únicamente en la teoría de la renta de la tierra. Asimismo, son escasas las referencias de Marx y Engels en relación a las luchas sociales relacionadas al aprovisionamiento de las condiciones de producción, exceptuando, por supuesto, a las luchas de las clases trabajadoras.

Una razón fundamental de dicho vacío teórico resulta ser histórica. En los períodos más tempranos de un tipo de desarrollo capitalista expansivo y extensivo, existía una amplia disponibilidad de fuerza de trabajo, tierra, recursos naturales y espacio. Únicamente, en fases posteriores caracterizadas por un desarrollo capitalista intensivo, es decir, durante la época de profundización del mercado y el capital y también de una subsunción real del trabajo al capital, es cuando las condiciones de producción se convierten en un problema sistemático antes que esporádico. Sea cual fuere la razón del mencionado vacío teórico, en la actualidad resulta importante abordar teóricamente la problemática de las condiciones de producción, de la misma manera que el capital, el estado y los movimientos sociales enfrentan dicha realidad en la práctica.

Teóricamente, el punto de partida lo constituye el hecho de que las condiciones de producción no son sólo fuerzas productivas sino también relaciones de producción. Ellas son producidas y reproducidas (o hechas accesibles) al interior de un conjunto de relaciones sociales, legales y de propiedad que pueden o no ser compatibles con la reproducción de las mencionadas condiciones, definidas como fuerzas productivas. Tanto en términos teóricos como prácticos dicho tema resulta crucial, dado que una política negligente respecto a la educación, salud, infraestructura y el ambiente natural puede conducir al deterioro de sus respectivas capacidades productivas y, por tanto, de manera indirecta a la disminución de la capacidad productiva del capital y a una situación de crisis económica.

La producción y, en numerosos aspectos, la distribución de las condiciones de producción no son reguladas por el mercado o por la ley del valor. Debe existir una agencia relativamente autónoma o independiente que convierta en disponible para el capital a la fuerza de trabajo humana, la naturaleza, la infraestructura y el espacio en las cantidades y calidades requeridas, y en el momento y lugar adecuado. Esta agencia no puede ser otra que el estado capitalista, el cual produce dichas condiciones y/o regula el acceso, uso y circulación de la fuerza de trabajo, tierra, materias primas y otros mercados de mercancías ficticias a las que Marx denominó «condiciones de producción». Tal como Polanyi argumentó, resulta también necesaria la regulación por parte del estado de los mercados ficticios de las condiciones de producción (como también del mercado en un sentido más amplio), porque en principio no existen límites a la explotación capitalista de la fuerza de trabajo y la tierra, de las personas y la naturaleza. En ese sentido, si se descuida el proceso de reproducción de las condiciones de producción y sus correspondientes capacidades productivas son destruidas, provocándose un daño a la misma capacidad productiva del capital, puede ocurrir que se atribuya la causa inmediata de dicha situación a las estructuras del estado y a sus respectivas políticas y no al capital en sí.

Las estructuras y políticas estatales han sido teorizadas de dos maneras diferentes. Los marxistas ortodoxos han buscado las conexiones internas entre los procesos de acumulación capitalista y el estado. Los neomarxistas influidos por

¹⁵ Michael Perelman, «Marx as a Natural Resource Theorist», CNS, 4, 2, Junio 1993.

Weber, Lowi, Offe y otros han estudiado en la relación entre el estado y la sociedad civil. Aunque ha existido una superposición metodológica y temática entre ambas escuelas, existe una acentuada tendencia para que la primera sea más «económica» y la segunda más «sociológica». Los marxistas ortodoxos subrayan la importancia de que las políticas estatales garanticen la existencia de las condiciones de producción en su forma mercantilizada y aseguren que las indicadas condiciones sean reproducidas como tales. «La función del Estado» escribe un economista «es asegurar los intereses colectivos de los capitalistas, los cuales no podrían concretarse e inclusive estarían en peligro por la acción de algunos capitalistas individuales». ¹⁶ El interés colectivo del capital es garantizar la disponibilidad de las condiciones de producción, lo cual no podría ser logrado ni de manera individual por algunos capitalistas ni de manera colectiva. «Se trata...de reproducir no la fuerza de trabajo, pero sí las condiciones de existencia de la fuerza de trabajo». ¹⁷ Se podría argumentar lo mismo respecto a las condiciones naturales y comunales de producción. En síntesis, una condición general de la producción capitalista resulta siendo la garantía política de la existencia de fuerza de trabajo, la infraestructura urbana, el espacio y las condiciones medioambientales.

En los hechos, el estado puede o no puede producir las condiciones de producción. Por ejemplo, ello se puede observar cuando se compara la construcción de una supercarretera por el estado con la disponibilidad natural de depósitos minerales.

Aun cuando «la producción de las condiciones generales (y por extensión las condiciones externas y personales) constituye una función específica y fundamental del estado», ¹⁸ no todas las condiciones son proporcionadas de manera pública. Respecto a las condiciones generales, «el capital en sí mismo siempre produce una parte considerable de ello». ¹⁹ La familia, conjuntamente con el sistema educativo, se responsabiliza de la mayor parte de actividades que son necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo. La «economía natural» reproduce varias de las condiciones naturales o externas, tales como la calidad de la tierra y la vida vegetal. Un aspecto de la teoría de las condiciones de producción, por tanto, se refiere a su relación con el proceso de producción y acumulación

capitalista. Ello ocurre independientemente del hecho de que sean producidas por el capital privado o por el estado.

Sin embargo —y este es el segundo punto importante—, «la intervención del estado marca la diferencia en la forma como dichas ... condiciones son proporcionadas, tal como sucede en el caso que las referidas actividades no resulten lucrativas y se produzcan fuera de los circuitos del capital». ²⁰ Más aún, sea que las condiciones de producción fueran producidas por el estado, la familia, la comunidad o el mismo capital, el hecho es que el estado de forma directa o indirecta regula indiscutiblemente su producción. Asimismo, el estado regula el acceso, uso y renuncia a las condiciones de producción por parte de los capitalistas individuales. La familia, el trabajo, la educación, la salud, la política de bienestar, el sistema de justicia criminal y otros, regulan las formas de inserción de la fuerza de trabajo en el mercado laboral. Igualmente, un conjunto de políticas estatales reglamentan el acceso del capital privado a los recursos naturales, las granjas agropecuarias, los parques, el agua, la tierra, o en general a la denominada naturaleza externa. De manera similar, la planificación regional, la política urbana, la zonificación, organizan el acceso del capital privado al espacio y la infraestructura urbana. Si tenemos en cuenta la amplia variedad de políticas y agencias estatales que se relacionan directa o indirectamente con las condiciones de producción, no existe ninguna exageración si argumentamos que todas las funciones domésticas del estado, excepto quizás el mantenimiento de la ley y el orden y el establecimiento de una política fiscal y monetaria, están relacionadas de manera compleja a una o más de las tres condiciones de producción.

Por lo general, la oferta de las condiciones de producción y las normas de acceso a las tres condiciones de pro-

¹⁶ Hugh Mosely, «Capital and the State: West German New Orthodox State Theory», *Review of Radical Political Economics*, 14, 1, Primavera, 1982, Pág. 25.

¹⁷ Abou T. Aumeeruddy, Bruno Lautier, y Roman G. Tortajada, «Labor Power and the State», *Capital and Class*, 8, Otoño, 1978, pág. 50.

¹⁸ Folin, *op cit.*, pág. 51.

¹⁹ Hirsch, *op cit.*, pág. 91.

²⁰ Pianta, *op cit.*, pág. 130.

ducción resultan altamente burocratizadas. Las políticas laborales, medioambientales y urbanas están sujetas a la vigilancia pública. Usualmente, ellas son legisladas de acuerdo a los procedimientos formales democráticos e implementadas teóricamente por una burocracia estatal de carácter impersonal. Idealmente, estas políticas son consideradas por el público como «legítimas» y por el capital como «productivas». Dada la politización de las condiciones de producción, si existe una actitud o comportamiento negligente frente a estas condiciones y si su capacidad productiva resulta dañada, aparece la posibilidad no solamente de una crisis económica del capital, sino también de una crisis de legitimidad del estado, o una crisis política del gobierno y de los partidos dirigentes.

Esta posibilidad aumenta por el hecho de que la provisión o regulación de las condiciones de producción es un proceso altamente contradictorio. La política estatal posee un conjunto de consecuencias no intencionales. Dicha política puede beneficiar a un sector de los capitalistas en detrimento del conjunto del capital o a fracciones del capital en perjuicio de capitalistas individuales. Algunas industrias recibirán paquetes de ayuda a expensas de otras o en detrimento del medio ambiente.²¹ Ciertas regiones pueden ser favorecidas en perjuicio de otras regiones. El estado puede deshacer con una mano lo que hizo con la otra.

²¹ «El Servicio Forestal ha perdido 98 centavos por cada dólar que ha gastado en los programas de corte de madera de la Reserva Nacional Forestal de Tongass, un complejo de islas cubiertas con árboles «mango» siempre verdes y vistosos valles que cubren la mayor parte de 500 millas a lo largo de Alaska. Los críticos argumentan que esto, constituye un ejemplo de cómo se gasta dinero en apoyar una industria en detrimento del medio ambiente y de aquellos que pagan impuestos. Ellos afirman que la agencia ha perdido sentido de su misión, lo cual es administrar y proteger los bosques públicos en beneficio de todos, y que el fracaso no puede ser más evidente» (Timothy Egan, «Logging in Lush Alaskan Forest Profits Companies and Costs U.S.», New York Times, Mayo 28 1989); ver también «Subsidies Hurt Environment, Critics Say Before Talks», New York Times, 23 de Junio de 1997.

²² La contradicción entre el capital y las condiciones de producción es analizada en «The Second Contradiction of Capitalism», CNS, 1, Octubre, 1988, traducido en Ecología Política n. 1.

Nosotros podemos teorizar los referidos problemas al interior de dos temáticas generales. Las contradicciones dentro del capital y sus consecuencias sobre la política estatal; las contradicciones dentro y entre las mismas condiciones de producción reguladas o producidas por el estado.²² Existen numerosas contradicciones dentro del capital como un todo, lo cual tiene importantes efectos para las políticas estatales referidas al aprovisionamiento de las condiciones de producción. En primer lugar, las contradicciones que existen entre los intereses de los capitales individuales y el capital en su conjunto. Por ejemplo, los recursos naturales pueden ser mercantilizadas por capitales individuales a costa de su uso como medios de consumo colectivo para la reproducción de la fuerza de trabajo por el capital en su conjunto, tal como ocurre con la tierra para parques. En segundo lugar, existe un abanico de contradicciones entre los intereses de los capitales individuales o de fracciones del capital. ¿Recibirá el capital financiero, el capital industrial o el capital comercial un trato favorable en la zonificación de los programas de renovación urbana? ¿Se favorecerá al capital industrial o al capital inmobiliario a través de la política energética? Un ejemplo ilustrativo de la victoria del capital inmobiliario sobre el capital industrial, fue la derrota de los productores nacionales de petróleo sobre los intentos de establecer un monopolio estatal del petróleo proveniente del Oriente Medio, después de la Segunda Guerra Mundial. ¿Se beneficiará el pequeño o gran capital de la política estatal? Usualmente, son los grandes capitales los que ganan. Un buen ejemplo lo constituye el derrame de petróleo ocurrido en Alaska en el año 1989. Los esfuerzos del Departamento de Conservación Medioambiental del Estado de Alaska, para ampliar la revisión de los procedimientos de limpieza de la industria de petróleo, fueron obstaculizados por el poder político de los sectores industriales, quienes incumplieron con el mantenimiento del equipo necesario para la limpieza de los derrames o fugas de petróleo, como también desarticularon su equipo de emergencia compuesto por veinte miembros. Mientras tanto, en 1986, la Guardia Costera de Estados Unidos, presionada por un Congreso influido por poderosos grupos de poder petroleros modificaron la exigencia de construir tanques de petróleo con doble casco. El tipo de buque petrolero que derramó petróleo en Prince

La producción de las condiciones de producción

William Sound, en Alaska, posee únicamente un casco y es mucho más barato de construir. A la industria local de turismo y pesca le faltó poder político, para prevenir lo que a menudo se describió como una verdadera negligencia criminal.

Existen muchos otros temas: ¿favorecerá la política del mercado laboral los bienes de consumo o los bienes industriales?; por ejemplo, ¿se desarrollará una política de salarios según la necesidad de mantener el gasto de los consumidores o de reducir los costos de producción? Otras contradicciones incluyen las demandas conflictivas de diferentes conglomerados de capitales; capitales nacionales e internacionales; y capitales de alta y baja tecnología. La manera cómo estas contradicciones se resuelven políticamente determina o influye al mercado laboral, los recursos, el espacio urbano y otras políticas relacionadas al aprovisionamiento de las condiciones de producción. Finalmente, los intereses de corto y largo plazo y del capital en su conjunto usualmente se encuentran en conflicto. Por ejemplo, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos gasta casi todo su presupuesto en apoyar a los agricultores y a las grandes empresas agrícolas, cuyas operaciones resultan en ganancias a corto plazo pero implican a largo plazo degradación del suelo y salinización del agua.

Existen también contradicciones sistémicas al interior y entre las mismas condiciones de producción. La problemática de las condiciones de producción debe ser ubicada no sólo en las relaciones dentro del capital en su conjunto sino también dentro del sistema político y la burocracia estatal. El sistema político tiene un efecto independiente en la capacidad del estado para proteger o restaurar las condiciones de producción, por ejemplo, en relación a las relaciones externas: «Mientras el daño ecológico, los riesgos, y los peligros tienen un lapso de duración de miles de años, los horizontes temporales de los procesos democráticos contemporáneos se limitan a dos o tres periodos legislativos. Este último lapso de tiempo es más corto incluso que las proyecciones económicas de la industria».²³ La burocracia es también un factor determinante en el desarrollo de las condiciones de producción. David Beetham señala que «...cualquier explicación de las políticas en términos de intereses burocráticos que se encuentran en conflicto»:

«es incompleta sin el análisis de la estructura dentro de la cual se localizan... (y también) sin entender las convenciones que gobiernan la expresión de tales intereses, y que regulan el proceso de los conflictos burocráticos.... Las burocracias disponen de sus propios patrones culturales, tanto más cuanto más cerradas sean sus élites. Dichas culturas disponen de elaborados códigos que gobiernan la forma como la administración es dirigida, como también una gama de supuestos sobre el mundo, que fijan límites al tipo de políticas consideradas posibles o aceptables».²⁴

La política burocrática es por tanto:

«el producto de compromisos entre intereses burocráticos divergentes, de las limitaciones impuestas por las estructuras administrativas, y de las tendencias de patrones culturales compartidos... Los intereses vienen a identificarse con una estructura administrativa dada, y su expresión es definida por determinadas creencias y culturas comunes. Por tanto, el contenido de su política, y no sólo de su ejecución, es sistemáticamente influido por el carácter de los sistemas administrativos. Dentro de las burocracias, la relación entre medios y fines resulta invertida; el carácter de los instrumentos y medios administrativos determina el objetivo o el fin de la política».²⁵

Una teoría funcionalista del estado capitalista que intente establecer ciertas relaciones definitivas entre la política estatal y las condiciones de producción capitalista, requiere ser advertida del hecho que el estado capitalista es un estado burocrático organizado al interior de un sistema político formalmente democrático y, por lo mismo, se caracteriza por su «relativa autonomía». En otras palabras, sus propias contradicciones y ten-

²³ Comunicación personal de Alex Demirovic, Mayo de 1994.

²⁴ David Beetham, *Bureaucracy* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1987), pág. 51.

²⁵ *Ibid.*, pág. 52.

dencias internas. Más específicamente, las tres condiciones de producción son en sí mismas producidas y reproducidas al interior de ciertas relaciones sociales. Es decir, ellas son producidas y/o reguladas por el estado.

Las condiciones de producción pueden ser definidas como «fuerzas productivas» o como «relaciones sociales de producción». Si las definimos como «fuerzas productivas», existe obviamente un límite con respecto al tipo de «relaciones sociales» dentro de las cuales ellas son producidas, organizadas o reguladas. Si las definimos como «relaciones sociales», existe un límite a su desarrollo como «fuerza productiva». Ciertos tipos de enseñanza formal, salud pública, patrones de tráfico, sistemas de uso del suelo, perforación petrolera en zonas marítimas, distribución del agua y otras son producidas al interior de ciertas relaciones burocráticas las cuales a su vez definen y limitan el aprendizaje, la salud pública y otros. Estas relaciones pueden o no pueden ser consistentes y coherentes con la producción y reproducción de las condiciones de producción, en un nivel cuantitativa y cualitativamente adecuado. Expresado de otra manera, dada la fragmentación de intereses al interior del capital y el estado, se pueden producir contradicciones entre las fuerzas y las relaciones sociales de las condiciones de producción. Por ejemplo, las enfermedades no transmisibles en gran medida son social y culturalmente producidas y no determinadas genéticamente.²⁶ La educación

y las políticas de renovación de las zonas céntricas urbanas, las políticas de salud y de uso de recursos en regiones mineras, y las políticas agrarias y urbanas en las periferias de las regiones metropolitanas —para tomar tres ejemplos— pueden o no resultar coherentes.

LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y LA SOCIEDAD CIVIL

El estado capitalista no es únicamente un estado burocrático sino también un estado político. La oferta de las condiciones de producción y/o el acceso del capital a estas condiciones no es solamente burocratizada sino también politizada. No cabe un análisis funcionalista de la política del estado, sin tener en cuenta que el estado burocrático funciona al interior de la sociedad civil, con sus conflictos y compromisos ideológicos, sociales y políticos.²⁷ Ello significa que la función del estado «de asegurar los intereses colectivos de los capitalistas (es decir, asegurar las condiciones de producción) ... es concretizada ... no a través de un proceso ininterrumpido sino a través de confrontaciones, cambios paulatinos y repentinas acciones explosivas».²⁸ Tal como hemos indicado anteriormente, ello constituye una regla general no sólo en relación a los conflictos entre capitales y dentro del estado, sino también respecto a las luchas al interior de la sociedad civil y entre los mismos movimientos de la sociedad civil, por un lado, y el capital y el estado, por el otro lado. Por tanto, una complicación de la teoría de la producción de las condiciones de producción surge a partir de la variedad y complejidad de conflictos de la sociedad civil: movimientos feministas, movimientos ecologistas, luchas de los pueblos indígenas y otros más.

Un ejemplo ilustrativo relacionado con las condiciones externas se deriva de los resultados de una encuesta sobre los conflictos en los Grandes Lagos Canadienses, que revela que «de los veintiocho conflictos pesqueros, identificados por los mismos actores como también por la respectiva agencia gubernamental, dieciocho de ellos involucraron al deporte pesquero versus la pesca comercial, cinco al deporte pesquero versus la pesca nativa, dos a la pesca comercial versus la pesca nativa, dos a grupos de la pesca comercial, y uno a un parque

²⁶ Thomas McKeown, *The Origins of Human Disease* (Oxford: Basil Blackwell, 1988).

²⁷ La larga historia sobre aquellas ideas relacionadas al «bienestar», «la salud y la educación pública», nos conduce a la temática de las «condiciones personales de producción». La historia de la planificación y diseño urbano enfrentó a diversos pensadores tales como Patrick Geddes y Frank Lloyd Wright, influidos por las ideales anarquistas en contra de las visiones totalitarias de Le Corbusier, lo cual también conduce a la problemática de las denominadas «condiciones generales de producción» (Peter Hall, *Cities of Tomorrow: An Intellectual History of Urban Planning and Design in the Twentieth Century*, Oxford: Basic Blackwell, 1988). Finalmente, la historia de los conflictos respecto a la visión sobre la naturaleza (por ejemplo, la visión de la ilustración cristiana frente a la visión romántica pagana), se articula con la temática de la oferta de las denominadas «condiciones externas» (Worster, *op cit.*).

²⁸ Mosley, *op. cit.*, pág. 28.

La producción de las condiciones de producción

versus la pesca comercial.²⁹ También ocurrieron dos conflictos que implicaron a tres sectores de manera simultánea, la pesca nativa, comercial y deportiva.

En sus trabajos teóricos, Marx interpretó a la sociedad civil como una sociedad de clases en la cual los individuos y los grupos sociales personifican a las diferentes categorías del capital. Por ejemplo, los banqueros personifican al capital financiero, los trabajadores personifican al capital variable y así sucesivamente. En ese sentido, se piensa que la sociedad civil evolucionará según las leyes de acumulación capitalista (por ejemplo, la proletarización, concentración del capital y los capitalistas etc.). Por el contrario, numerosos neomarxistas han argumentado que la sociedad civil se estructura a través del estado. Weberianos de izquierda, tales como Michael Mann, han asumido la posición de que la sociedad es simplemente otro término para identificar al estado-nación. Bajo esa perspectiva, la sociedad civil obedece preferentemente a determinadas leyes relacionadas con el desarrollo del estado (por ejemplo, la creación por parte de la burocracia del estado de bienestar de una clase clientelar) y no tanto a las leyes del desarrollo del capital.

No obstante, la sociedad civil no puede ser reducida a la estructura ni del capital ni del estado. La sociedad civil también evoluciona según su propia y a menudo impenetrable lógica de acción social. Por ejemplo, mientras el movimiento feminista resulta inexplicable fuera de la dinámica de proletarización de las mujeres y de la política estatal, en temas tales como la legislación sobre violación, aborto, justicia juvenil y otros más, también representa sus propias formas autónomas de organización, sus estilos de movilización, y la interacción de sus propios temas culturales. Lo mismo puede argumentarse de otros movimientos sociales incluyendo a los movimientos tradicionales de trabajadores, como también a los nuevos movimientos sociales relacionados con la paz, los problemas urbanos y las cuestiones ambientales.

En última instancia, es la combinación de fuerzas económicas, políticas, sociales y de procesos y conflictos burocráticos, lo que determina el desarrollo de las particulares condiciones de producción y sus relaciones, y la conexión entre estas condiciones y el proceso de acumulación y producción capitalista. Las luchas al interior y entre el capital, el estado y

la sociedad civil afectarán a la producción estatal y/o a la regulación de las condiciones de producción en formas complicadas, a menudo desconocidas e inclusive irreconocibles. Por ejemplo, las luchas entre las comunidades, los gobiernos municipales, las compañías constructoras, las empresas de servicios de gas y electricidad, y las empresas industriales que requieren de gas y electricidad son usualmente tan complejas que por lo general desafían cualquier tipo de análisis previo. Usualmente, se requiere que transcurran algunos años después de ocurridos los sucesos para elaborar un análisis teórico adecuado. (Un ejemplo de ello, lo constituye las luchas que sucedieron en torno a la planta cogeneradora de carbón de Hanford, California que vendía vapor a la empresa Armstrong Rubber Company's y electricidad a la empresa monopólica Pacific Gas and Electric). La evolución y utilización de la tierra, el agua y otros recursos suele constituir los resultados de un libre y desestructurado juego de conflictos, a lo largo de numerosas y diferentes dimensiones.

En consecuencia, cualquier concordancia entre el capital y sus condiciones de producción constituye en la mayoría de los casos la excepción y no la regla. O tal concordancia debe ser mediada por tal número de fuerzas sociales e ideológicas, que en los hechos se convierte en un fenómeno opaco, o requiere ser forzada a través de crisis políticas y económicas. Los programas creados por el denominado New Deal para reconstruir los mercados laborales, la infraestructura urbana, la productividad de la tierra, y las condiciones de producción —generalmente en el sur del país, durante la crisis de los años treinta— son buenos ejemplos.

La discusión que hemos presentado conduce a la conclusión de que las relaciones entre el capital y las condiciones de producción, son mediadas por luchas políticas y socioeconómicas y por realidades ideológicas y burocráticas. Los conflictos entre la sociedad civil y los movimientos sociales y entre esos movimientos y el estado, ocurren en espacios socia-

²⁹ Thomas Whillans y Fikret Berkes, "Use and Abuse, Conflict and Harmony: The Great Lakes Fishery in Transition," *Alternatives*, 13, 3, 1983, págs. 10-19.

les, políticos e ideológicos bastante complejos. Aún más importante, resalta el hecho de que las restricciones estatales sobre los derechos de propiedad sobre el trabajo y la tierra, como también sobre los productos del mercado, son concretizados a través de intensas batallas. Los conflictos ideológicos al interior de la sociedad, por lo general aducen a valores familiares, la tradición y las creencias religiosas con el objetivo de legitimar sus intentos de defender el uso y el acceso a las condiciones generales, externas y personales de producción. En las luchas que ocurren entre la sociedad civil y el estado, la premisa ideológica básica es que el estado capitalista con el objetivo de retener su legitimidad, debe actuar o presentarse a sí mismo como si estuviera actuando en nombre del conjunto de la población. Es decir, debe comportarse como un «estado» en la sociedad capitalista. Expresado de otra manera, las luchas en torno a la producción de las condiciones de producción y aquellas que ocurren en el mercado, son universalmente consideradas como más legítimas que las luchas

que suceden en el interior del lugar de trabajo. En ese sentido, las agencias estatales no pueden legítima y abiertamente funcionar de acuerdo con los intereses del capital o las facciones del capital, sino más bien según los «intereses generales» o el bienestar general de la población. Los políticos, los funcionarios y los planificadores no personifican o representan simplemente los intereses de los capitalistas. Ellos mismos constituyen auténticos sujetos políticos que actúan limitados por una ideología dominante, por la ciudadanía y por el mismo capital. Un ejemplo es la lucha, mencionada anteriormente, para evitar la destrucción de aquellos árboles de muy antiguo crecimiento en la Reserva Forestal Nacional de Tongass en Alaska. «Los críticos afirman que la administración maderera de Tongass demuestra que el Servicio Forestal ... ha perdido la perspectiva de su misión, orientada a manejar y proteger los bosques públicos en *beneficio de todos*, y por lo mismo el fracaso en este caso resulta enormemente evidente».³⁰

No obstante, predominan las polémicas sobre el significado del concepto «beneficio de todos». Para los ambientalistas, la expresión significa salvar los árboles antiguos para las generaciones presentes y futuras. Para los intereses madereros, significa puestos de trabajo, ganancias, impuestos y «crecimiento económico». En consecuencia, las luchas sobre las condiciones de producción inevitablemente giran en torno a la definición del «interés general», que en la ideología dominante, implica, en el capitalismo tardío de fines del siglo veinte, conceptos tales como el crecimiento económico, la libertad de empresa y la libertad individual.

El estado produce o regula el acceso, el uso y la renuncia a las condiciones de producción, incluyendo el «medio ambiente». Sin embargo, no existe razón para creer que aún en el mejor momento económico las políticas estatales relacionadas con la oferta de la fuerza de trabajo, la infraestructura y el espacio urbano, y el medio ambiente serán elaboradas de forma que resulten funcionales para la reproducción del capital en su conjunto. Los numerosos conflictos entre las fracciones del capital y dentro del estado y la sociedad civil, como también entre el capital, el estado y la sociedad civil convierten en inverosímil cualquier teoría funcionalista sobre la relación entre el capital y las condiciones de producción.³¹ La

³⁰ Egan, op cit., pág. 26.

³¹ «El rechazo de la perspectiva mecanicista de las políticas estatales nos conduce a considerar sus resultados como un proceso abierto que puede ser explicado únicamente a través de análisis concretos de casos específicos. Un ejemplo de este enfoque, lo constituye el trabajo de Hirsch. Dicho autor, después de sostener que el aprovisionamiento de las condiciones generales de producción es una función básica del estado, argumenta que a partir de ello no se puede determinar cómo el estado cumplirá concretamente el objetivo de aprovisionamiento de la infraestructura, en cualquier momento histórico, ni tampoco si el estado satisfará dicha necesidad» (Hirsch, op cit., p. 91). Seguidamente, Hirsch concluye que «carece de sentido tratar de definir a la infraestructura de manera enumerativa y concluyente, en la medida que las condiciones generales proporcionadas por el estado dependen del proceso social y de la correlación de fuerzas sociales» (p. 92). «Por tanto, se abre la posibilidad del desarrollo de contradicciones entre el estado y el capital, entre los espacios políticos y económicos, entre las políticas estatales y las demandas específicas del desarrollo económico». Tal como Hirsch lo señala: «Como las condiciones generales de producción no se adaptan automáticamente a la acumulación del capital, la crisis irrumpe abiertamente cuando el proceso de acumulación evoluciona en contra de sus propios límites» (p. 74). «De esta manera, el desarrollo de la política estatal es el resultado combinado de un proceso de acumulación capitalista, y de la coyuntura específica de las fuerzas sociales y políticas; por lo mismo, el desarrollo de las condiciones generales de producción está inmedia-

